

# SOLICITUD DE PROPUESTAS: RFP 25/220/0C0 -BG TÉRMINOS DE REFERENCIA ("TdR")

# «GESTIÓN DE MEDIOS PARA LANZAMIENTO DE INFORME DE DESIGUALDAD»

# 1. RESUMEN

Título:	GESTIÓN DE MEDIOS PARA LANZAMIENTO DE INFORME DE DESIGUALDAD	
Programa Oxfam:	Programa Influyente	
Objetivo del servicio:	Generar estrategia de Free Press para posicionar y visibilizar el documento por medio de entrevistas en medios tradicionales, digitales y alternativos a nivel nacional en el marco de un informe que muestra cómo los ricos se están enriqueciendo más en el mundo, su influencia en las sociedades y las economías y el contraste con las personas más pobres que será presentado en el Foro Económico Mundial 2026.	
Duración del servicio:	Fechas estimadas: del 2 de diciembre 2025 al 13 de febrero de 2026.	
Lugar del servicio:	Colombia	
Tipo de proveedor:	Persona Jurídica	
Presupuesto máximo:	Se evaluará de acuerdo con las ofertas económicas presentadas.	
Fecha límite para recibir ofertas:	26 de noviembre 2025	
Autores de los términos de referencia (en adelante "TdR"):	Juan Sebastián Cifuentes Angulo	



# TÉRMINOS DE REFERENCIA: GESTIÓN DE MEDIOS PARA DIFUSION DE LOS RESULTADOS DE INFORMES DE INVESTIGACIÓN

REQUEST FOR PROPOSAL - Reference: RFP 25/220/OCO-BG

# Índice

1	CONTEXTO	3
1.1	Contexto y justificació	n:
2	DEFINICIÓN DEL SERV	1CIO
2.1	Objetivo y alcance:	
2.2	Entregables:	
2.3	Calendario provisional	l [y presupuesto]:
3	PROCEDIMIENTO DE S	OLICITUD DE PROPUESTA4
3.1	Procedimiento:	
3.2	Fechas límites:	
3.3	Requisitos administra	tivos:
3.4	Contenido de las ofert	as:
3.5	Instrucciones para la p	presentación de ofertas:
3.6	Validez de las ofertas:	
3.7	Confirmación de inten	ción de participar:
3.8	Criterios de adjudicac	ión:
3.8.1 3.8.2		lums Vitaes (CVs):
3.8.2		financieras:
3.9 <b>4</b>	-	DEL PROCESO
4.1		en la oferta:
4.1		to de intereses:
4.2	J	ar/rechazar:
4.3		ar/ recnazar:
•••		
5		A Y POLITICAS DE SALVAGUARDIA
6		CASO DE FRAUDE O CONDUCTA INADECUADA
7	PROTECCION DE DATO	S PERSONALES



RESULTADOS DE INFORMES DE INVESTIGACIÓN

REQUEST FOR PROPOSAL - Reference: RFP 25/220/OCO-BG

#### 1 CONTEXTO

#### 1.1 Contexto y justificación:

Oxfam Colombia es una organización feminista comprometida con la vida, la equidad y la convivencia sostenible con el ambiente. Su labor se centra en la construcción de paz en los territorios, impulsando el liderazgo de las mujeres y de las organizaciones de la sociedad civil para superar las desigualdades estructurales y garantizar la justicia social, de género y climática en el país.

Las mujeres son el eje central de su acción. Su compromiso está orientado a acompañar a las víctimas del conflicto armado y a las mujeres populares, diversas, migrantes, rurales y urbanas (jóvenes, campesinas, indígenas y afrodescendientes), así como a las organizaciones feministas, mixtas y de derechos humanos que trabajan por el ejercicio pleno de la ciudadanía. En alianza con ellas, Oxfam Colombia promueve una agenda de incidencia que busca transformar imaginarios sociales y consolidar políticas públicas efectivas para enfrentar las múltiples formas de desigualdad que afectan a la sociedad.

#### 2 DEFINICIÓN DEL SERVICIO

# 2.1 Objetivo y alcance:

Generar estrategia de Free Press para posicionar y visibilizar el documento por medio de entrevistas en medios tradicionales, digitales y alternativos a nivel nacional en el marco de un informe que muestra cómo los ricos se están enriqueciendo más en el mundo, su influencia en las sociedades y las economías y el contraste con las personas más pobres que será presentado en el Foro Económico Mundial 2026.

Es necesario que la empresa contratada pueda construir la estrategia con la participación de Oxfam Colombia.

Es muy importante sensibilizar y visibilizar ante tomadores de decisión, donantes, organizaciones sociales y sociedad en general los impactos crecientes de la desigualdad socioeconómica y cómo esto afecta a todas las personas. Para cumplir con esta meta se plantea que la empresa este en la capacidad de:

- Brindar asesoría en la construcción de mensajes clave.
- Diseñar y ejecutar una estrategia de free press alineada con los objetivos de comunicación de Oxfam Colombia.
- Identificar y establecer contactos con periodistas, editores y productores de medios de comunicación clave.
- Redactar y distribuir comunicados de prensa, artículos de opinión y notas informativas en medios tradicionales y digitales.
- Gestionar entrevistas y participaciones en radio, televisión y plataformas digitales.
- Monitorear y analizar la cobertura mediática obtenida, proporcionando informes periódicos sobre el impacto alcanzado.
- Brindar asesoría y acompañamiento en la preparación de voceros para entrevistas y apariciones en medios.

# 2.2 Entregables:

- Plan de gestión de medios locales, nacionales e internacionales, incluyendo estrategia, cronograma y mensajes clave.
- Propuesta de comunicado de prensa con mensajes claves y citas de voceras y envío de documento a medios a base de datos de periodistas y medios de comunicación.
- Informe final de cobertura mediática, con análisis cualitativo y cuantitativo del impacto alcanzado.

v<sub>2-25</sub> Page 3 / 10



RESULTADOS DE INFORMES DE INVESTIGACIÓN

REQUEST FOR PROPOSAL - Reference: RFP 25/220/OCO-BG

# 2.3 Calendario provisional [y presupuesto]:

N°	Etapas / Entregables	Fechas de entrega	[Porcentaje (%) de Pago]	
1	Plan de gestión de medios locales, nacionales e internacionales y Free Press, incluyendo estrategia, cronograma y mensajes clave en el marco de un informe que muestra cómo los ricos se están enriqueciendo más en el mundo, su influencia en las sociedades y las economías y el contraste con las personas más pobres que será presentado en el Foro Económico Mundial 2026.	04.12.2025		
2	ENTREGABLE 2 Propuesta de comunciado de prensa con mensajes claves y citas de voceras y envío de documento a medios a base de datos de periodistas y medios de comunicación.	11.12.2025	100% del total del presupuesto.	
3	ENTREGABLE 3 Informe final de cobertura mediática, con análisis cualitativo y cuantitativo del impacto alcanzado.	13.02.2026		
		TOTAL	100%	

La remuneración se hará conforme las fechas y porcentajes establecidos en el cuadro anterior, denominado "Calendario provisional". Se entenderá culminada cada fase cuando la Fundación Oxfam Colombia (en adelante "Oxfam") acepte por escrito a su entera satisfacción de cada entregable; en caso de existir ajustes en este, se entederá que la etapa sigue en curso y el término de pago solo empezará a contarse a partir del momento en que se presente el ajuste requerido. En ningún caso se realizarán pagos anticipados.

## 3 PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTA

## 3.1 Procedimiento:

El procedimiento consiste en evaluar las ofertas recibidas, así como la documentación de cada proveedor para realizar un análisis de ofertas y finalmente seleccionar al proveedor con mayor puntuación y realizar la adjudicación del respectivo contrato (en adelante el "Contrato").

En este procedimiento se solicita a los proveedores preseleccionados que realicen una oferta basada en los criterios administrativos de selección y de adjudicación que se describen en los apartados 3.3 y 3.9 del presente documento. Las cotizaciones recibidas se evalúan en función de su cumplimiento con los criterios anteriores, la calidad del servicio y el precio. En principio, el Contrato se adjudicará a la organización con la oferta más favorable para Oxfam teniendo en cuenta todos los criterios de adjudicación y el precio establecido en la cotización.

Oxfam se reserva el derecho de realizar entrevistas con uno o más proveedores potenciales antes de tomar una decisión de adjudicación.

La recepción de la propuesta por parte de Oxfam, o la preselección de cualquier proveedor, no constituyen para Oxfam una promesa de celebrar un Contrato, antes de ello, podrá desistir o declarar desierto el proceso de selección, aun sin expresar razón alguna y sin que haya lugar a indemnización o compensación alguna a favor de cualquier proponente.

#### 3.2 Fechas límites:

- Envío de propuestas: las ofertas se deben presentar antes de las 5:00 p.m de la la zona horaria de Colombia del día 26.11.2025 enviar sus propuestas al correo tender OCO@oxfam.org
- Preguntas o solicitudes: enviar a tenderOCO@oxfam.org, antes de las 2:00 p.m de la la zona horaria de Colombia del día 24.11.2025

V2-25 Page 4 / 10



RESULTADOS DE INFORMES DE INVESTIGACIÓN

REQUEST FOR PROPOSAL - Reference: RFP 25/220/OCO-BG

• Respuesta a preguntas o solicitudes: se responderán las preguntas a las: 5:00 p.m de la la zona horaria de Colombia del día 24.11.2025

## 3.3 Requisitos administrativos:

Deberán remitirse al correo electrónico tenderOCO@oxfam.org, los siguientes documentos:

- Certificado de existencia y representación legal (si el proveedor es persona jurídica), con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario, o un documento equivalente a la identificación legal del proveedor como comerciante.
- 2. **Copia del RUT** (Registro Único Tributario) vigente del proveedor o documento equivalente a la identificación tributaria del mismo.
- 3. Copia de cédula de representante legal (persona jurídica) o copia de de consultores si son persona natural.

#### 3.4 Contenido de las ofertas:

En las ofertas se debe incluir lo siguiente:

- 1. Adjuntar todos los documentos establecidos en los Requisitos administrativos. (ver apartado No. 3.3)
- 2. Currículum vitae de todos los/las consultore/a(s) propuestos para la prestación de los servicios requeridos por Oxfam, junto a los debidos soportes documentales que demuestren la trayectoria académica y la experiencia laboral de cada colaborador del proveedor.
- 3. **Propuesta técnica, metodológica y/o de servicios** para realizar el servicio y alcanzar los objetivos propuestos; además de una planificación de tiempos basada en estos TdR.
- 4. **Lista de acciones similares, portafolio de servicios** o cualquier otro documento que demuestre la experiencia en el área del servicio requerido y los conocimientos técnicos en temáticas similares.
- 5. **Mínimo dos certificados de experiencia o contratos de trabajos previos** realizados por el proveedor, los cuales sean comparables en temática, contenido, duración y precio.
- 6. **Presupuesto total** acompañado de un desglose de costes por días u horas de gasto y la tarifa correspondiente.

El presupuesto total debe tener en cuenta los siguientes requisitos:

- a) Detallar el desglose de costos por entregables con la delimitación de días y horas de trabajo, junto a la tarifa asociada.
- b) Los precios deben aparecer en pesos colombianos, con el detalle discriminado del IVA por separado.
- c) El presupuesto total propuesto por el proveedor debe incluir todos los costos asociadados al servicio que será facturable a Oxfam. A modo ilustrativo: todos los costos de servicios técnicos, desplazamientos, tarifas de visado, vacunas y profilaxis requeridas, el seguro correspondiente, etc.
- f) Los costos asociados a las pólizas de seguro que requiera el Contrato serán cubiertos por el proveedor.

Para el contrato, se solicitarán las siguientes pólizas:

- a. **Póliza de cumplimiento:** por un valor asegurado igual al veinti cinco por ciento (25%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del presente contrato y tres (3) meses más.
- b. **Póliza de salarios y prestaciones sociales:** que cubra el cumplimiento y pago de todas las obligaciones laborales contraídas o que contraiga el proveedor contratado con los empleados o dependientes que éste asigne a la prestación de los servicios, por un valor asegurado igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del presente contrato, todas sus prórrogas y tres (3) años más.

# 3.5 Instrucciones para la presentación de ofertas:

Las ofertas se deben remitir únicamente por correo electrónico a: tenderOCO@oxfam.org

v<sub>2-25</sub> Page 5 / 10



RESULTADOS DE INFORMES DE INVESTIGACIÓN

REQUEST FOR PROPOSAL - Reference: RFP 25/220/OCO-BG

El asunto del mensaje de correo electrónico debe ser:

# Número de referencia de la RFP – Presentación de propuesta + [Nombre del proveedor]

<u>Nota</u>: Quedará descalificado todo proveedor que agregue otra dirección de correo electrónico de Oxfam en su propuesta de RFP; unicamente se tendrán en consideración las ofertas enviadas al correo dispuesto para ello.

#### 3.6 Validez de las ofertas:

- Las propuestas / ofertas deben ser válidas durante noventa (90) días a partir de la fecha de vencimiento de la solicitud de propuesta (en adelante "RFP"). Si esto no es factible, el proveedor puede proponer otro plazo y quedará a consideración de Oxfam otorgarlo.
- La oferta / propuesta incluirá, entre otros, metodología, precios, condiciones, niveles de servicio y cualquier otra información requerida para cada proyecto. Si el proveedor obtiene el Contrato, toda la información de la RFP y su oferta serán legalmente vinculantes. Por tanto, dichos documentos serán anexos que formarán parte integral del Contrato.

# 3.7 Confirmación de intención de participar:

Se solicita a los proveedores que, tras recibir la RFP por parte de Oxfam, confirmen por escrito a través de correo electrónico su intención de participar.

# 3.8 Criterios de adjudicación:

La evaluación de las ofertas se basará en el criterio de la mejor relación calidad-precio, siempre y cuando la propuesta cumpla con los requisitos minímos de calidad técnica para llevar a cabo el servicio y haya dado estricto cumplimiento a todos los requisitos, consideraciones e indicaciones establecidas en el presente documento. En especial se tendrá en cuenta el currículum del equipo propuesto por el proveedor, la metodología de evaluación de la información, la experiencia y el precio de la oferta.

#### **Criterios evaluadores:**

- 1) Comprensión de los términos de referencia.
- 2) Planificación realista del tiempo en función de los requisitos.
- 3) Trabajo previo con organizaciones sociales
- 4) Experiencia previa en gestión de medios para organizaciones sociales

## 3.8.1 Evaluación de los Currículums Vitaes (CVs):

Las siguientes competencias deben quedar claramente desarrolladas en los CV proporcionados y serán tenidas en cuenta como criterios evaluadores:

#### Requerido:

- a) >3 años de experiencia en gestión de medios y free press con organizaicones sociales
- b) Experiencia con otras ONG nacionales y/o internacionales
- d) Buenas habilidades de coordinación
- e) Conocimiento de medios de comunicación nacionales y locales, con contactos en prensa.
- f) Experiencia en creación de piezas gráficas, habilidades de diseño.

#### Preferido:

- h) Experiencia con organizaciones sociales.
- i) Relación con medios de a nivel local.

V2-25 Page 6 / 10



RESULTADOS DE INFORMES DE INVESTIGACIÓN

REQUEST FOR PROPOSAL - Reference: RFP 25/220/OCO-BG

- j) Experiencias previas en trabajo con medios en temas relacionados a desigualdad socioeconómica.
- k) Capacidad de respuesta rápida a solicitudes de Oxfam Colombia.

## 3.8.2 Evaluación de las ofertas financieras:

El proveedor tendrá que hacer provisiones para cubrir todos los gastos relacionados a la realización del servicio. Esto incluye, pero no se limita a, lo siguiente:

- [Investigación, desarrollo de instrumentos, recopilación y análisis de datos, redacción de informes y gastos de edición].
- [Se considera que los gastos de secretaría/oficina que pueden incluir comunicaciones (teléfono, fax, telecomunicaciones, correo, fotocopias, mensajería, etc.), producción de informes y servicios de secretaría tanto en la sede del proveedor y/o la oficina del consultor como en el lugar de realización del servicio están incluidos en la oferta financiera del proveedor. No se podrán imputar gastos adicionales de esta naturaleza. Oxfam o las ONG copartes no proporcionarán servicios de oficina, secretaría o comunicación].
- [El proveedor/consultor se encargará de los arreglos de secretaría y logística para todas las consultas con las partes interesadas].

La remuneración se realiza conforme lo establecido en el capítulo 2.3.

# 3.9 Selección y evaluación:

La evaluación de las ofertas empezará con una validación de los requisitos administrativos mencionados en los apartados 3.3 y 3.4 del presente documento. El incumplimiento de ellos o de alguno de ellos podrá generar el rechazo de la oferta.

Los criterios de adjudicación se evalúan de acuerdo con la siguiente asignación de puntos.

Criterios		OK / Max. Point			
Criterios administrati	Criterios administrativos				
Oferta recibida dentro	OK				
[Mínimo dos certifica previamente por el pr precio].	ОК				
[Documentación legal del proveedor]		OK			
[Una oferta técnica y n TdR]	ОК				
[CV(s) del consultor(demuestren la trayect	ОК				
Criterios de adjudicación					
Criterios técnicos	Oferta técnica (calidad de la propuesta)	40 de 100			
	Experiencia / Competencias (certificados)	30 de 100			
	Capacidad de implementación	20 de 100			
Valor (oferta financier	a)	10 de 100			

## 4 OTRAS CONDICIONES DEL PROCESO

- La emisión de esta RFP no constituye compromiso alguno por parte de Oxfam, ni lo obliga a pagar al proveedor por los costos en que haya incurrido para la preparación y presentación de la oferta. Oxfam unicamente quedará vinculado a la oferta cuando suscriba el Contrato.
- Oxfam puede contactar en cualquier momento con los proveedores para confirmar sus datos de contacto, domicilio, importe de la oferta o cualquier información referida a la presentación de la oferta en este proceso.
   Dicha comunicación en ningún momento se entenderá como selección o vinculación a la oferta por parte de Oxfam.

v<sub>2-25</sub> Page 7 / 10



RESULTADOS DE INFORMES DE INVESTIGACIÓN

REQUEST FOR PROPOSAL - Reference: RFP 25/220/OCO-BG

• Cualquier información de carácter confidencial que sea conocida por el proveedor, en virtud de la presente licitación o por cualquier medio, deberá ser tratada con extrema reserva y unicamente utilizada para los fines del desarrollo de la oferta, incluyendo, pero sin limitarse a, estos términos de referencia y cualquier información suministrada por Oxfam. El proveedor se obliga a no entregar, divulgar o comunicar la información confidencial a ningún tercero y se responsabilizará de que el carácter de reserva lo mantengan sus trabajadores y contratistas que a su cargo hayan conocido de la información. Garantizará que dicho personal haya asumido, previa y expresamente, el compromiso de mantener la confidencialidad, reserva y secreto de la información confidencial. En todo caso el proveedor se compromete a tomar las medidas necesarias y razonables para mantener en secreto, reserva y confidencialidad la información confidencial que reciba y una vez la licitación haya culminado se obliga a destruir/devolver cualquier información de esta indole que haya quedado a su disposición.

#### 4.1 Declaraciones faisas en la oferta:

Durante todo el desarrollo de la licitación, los proveedores deben proporcionar información veraz, completa y precisa. En caso de que en las ofertas o documentacción allegada por el proveedor figuren declaraciones falsas, cualquier acuerdo con el proveedor quedará anulado con efectos inmediatos, sin perjuicio de las demas acciones legales que sean aplicables al caso.

Oxfam ha asumido un compromiso con la prevención del fraude, las declaraciones falsas, la falsificación, la manipulación o alteración de hechos y/o documentos y aplica una política de cero tolerancia a tales conductas.

# 4.2 Divulgación de conflicto de intereses:

Los proveedores deben proporcionar divulgaciones de cualquier relación pasada, presente o futura con cualesquier partes vinculadas con la emisión, revisión o gestión de esta solicitud y concesión anticipada. Si no se divulgan plenamente los hechos pertinentes, Oxfam puede verse obligada a volver a evaluar la selección de otro posible proveedor.

# 4.3 Derecho de seleccionar/rechazar:

Oxfam se reserva el derecho de seleccionar con total discreción los proveedores con los cuales desea negociar los términos y condiciones de las ofertas; lo que en ningún momento se considerará aceptación de la oferta ni generará vinculo u obligación alguna de Oxfam con el proveedor. Asimismo, Oxfam se reserva el derecho de rechazar cualquiera oferta recibida sin dar explicación alguna al proveedor.

# 4.4 Derechos reservados:

Todas las respuestas a la RFP serán de propiedad de Oxfam, quien se reserva el derecho, a su total discreción, de:

- Descalificar cualquier propuesta sobre la base de que el proveedor no siguió las instrucciones de la solicitud.
- Ampliar el plazo para la presentación de todas las respuestas a esta RFP, previa notificación por escrito a todos los proveedores.
- Poner fin o modificar el proceso de RFP en cualquier momento y volver a enviar la RFP a los proveedores que Oxfam considere conveniente.
- Efectuar la concesión del Contrato sobre la base de una evaluación inicial de ofertas sin discusión

# 5 CÓDIGO DE CONDUCTA Y POLITICAS DE SALVAGUARDIA

Fundación Oxfam Colombia está comprometida con desarrollar sus actividades siguiendo los más altos estándares de conducta ética y transparencia, y con prevenir cualquier tipo de conducta abusiva que pueda presentarse en el marco de nuestro trabajo, incluyendo explotación, abuso y acoso sexual, y abuso de niñas y niños.

v<sub>2-25</sub> Page 8 / 10



RESULTADOS DE INFORMES DE INVESTIGACIÓN

REQUEST FOR PROPOSAL - Reference: RFP 25/220/OCO-BG

Las políticas de salvaguardia y el Código de conducta para Proveedores (Apéndice A) y para Colaboradores Externos (Apéndice B) expresan lo que proveedores y contratistas pueden esperar en materia de comportamiento por parte del personal vinculado a OCO y lo que OCO espera de ellos en materia de conducta. Todas las ofertas deberán incluir este código firmado y el proveedor seleccionado deberá cumplir con lo dispuesto en dicho documento, participar de un espacio de información sobre salvaguardia y comprometerse con el estricto cumplimiento de estas políticas.

## 6 CÓMO INFORMAR EN CASO DE FRAUDE O CONDUCTA INADECUADA

Para informar acerca de algún caso o sospecha de salvaguardia, fraude, corrupción o conducta que falte a la ética, transparencia y veracidad ocurrida en el marco del trabajo de Oxfam Colombia, puede escribir al correo electrónico <a href="mailto:buzonetico.colombia@oxfam.org">buzonetico.colombia@oxfam.org</a> La información que comparta será maneja de forma confidencial.

#### 7 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Cada proveedor se obliga a cumplir con la regulación aplicable en materia de protección de datos personales, incluyendo, pero sin limitarse a, la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. En este sentido, el proveedor declara contar con la autorizaciones previas, expresas y comprobables de los titulares cuyos datos personales vaya a compartir a Oxfam, de tal manera que Oxfam pueda desarrollar el objeto de estos términos de referencia.

El tratamiendo de datos personales suministrado por cada proveedor a Oxfam unicamente tendrá como finalidad la evaluación de las ofertas presentadas con base en la adecuación de las mismas al proceso de licitación presentado por Oxfam; salvo el proveedor sea seleccionado para la adjudicación del Contrato, caso en el cual el tratamiento de datos personales se extenderá a los fines de la ejecución del servicio contratado, para lo cual, el proveedor garantizará contar con las autorizaciones previas, expresas y comprobables de los titulares, manteniendo indemne a Oxfam frente a todos los perjuicios que sufra como consecuencia de cualquier violación, reclamación o procedimiento de cualquier naturaleza que sea iniciado en contra de Oxfam como consecuencia de cualquier acto u omisión imputable al proveedor, sus trabajadores y/o contratistas.

En virtud de lo expuesto en el apartado anterior, setendrá en cuenta lo siguiente:

- a) Al momento de cada proveedor presentar la oferta de servicios conforme la presente RFT, declara que autoriza a Oxfam para que trate los datos personales con los cuales entre en contacto en el desarrollo del objeto de la presente licitación. Se entenderán como datos personales, entre otros, nombre, dirección, información de contacto, impuestos e información de pago.
- En relación con lo anterior, cada proveedor se obliga a contar con los medios técnicos, humanos, administrativos y tecnológicos que sean necesarios para otorgar seguridad y confidencialidad a los datos que trate.
- c) Los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos de FUNDACIÓN OXFAM COLOMBIA son:

## Datos DPO de FUNDACIÓN OXFAM COLOMBIA

- E-mail: wilson.anzola@oxfam.org
- Dirección postal: Carrera 5 No. 33B-02 en Bogotá D.C., Colombia.
- d) Los datos personales suministrados por cada proveedor serán conservados por Oxfam durante el proceso de licitación al que se haya presentado y durante el tiempo adicional razonable que permita cumplir con las obligaciones legales aplicables y el objeto de estos términos de referencia.
- e) Oxfam podrá transferir y/o transmitir los datos de carácter personal y los datos de contacto de los proveedores, y todos los demás que suministren, a otras entidades afiliadas a OXFAM INTERNACIONAL y/o terceros, aún cuando dichos terceros estén ubicados en países que ofrezcan niveles de protección de datos personales diferentes a aquellos exigidos por la legislación colombiana.

V2-25 Page 9 / 10



RESULTADOS DE INFORMES DE INVESTIGACIÓN

REQUEST FOR PROPOSAL - Reference: RFP 25/220/OCO-BG

- f) Los titulares de los datos personales tienen derecho a acceder a ellos, rectificar los datos inexactos, solicitar su supresión, solicitar la oposición o limitación del tratamiento de los mismos, o revocar la autorización otorgada, a menos que dichos datos personales sean necesarios para cumplir con un mandato legal o con obligaciones contractuales.Para ejercitar dichos derechos pueden enviar un mensaje al Delegado de Protección, en la dirección postal o dirección de correo electrónico indicadas anteriormente.
- g) Si considera que el tratamiento de los datos personales vulnera la normativa puede, el titular puede presentar una reclamación al Delegado de Protección de Datos referenciado en el apartado 7c.

#### **OXFAM**

Oxfam es una confederación internacional que hace parte de un movimiento global que tiene como fin generar un cambio social para construir un futuro sin injusticias ni pobreza. Actualmente Oxfam está integrado por veintiun (21) organizaciones que trabajan conjuntamente en setenta (70) países, desde diferentes áreas de trabajo para combatir la desigualdad; dichas áreas son: "Desigualdad extrema y servicios sociales básicos", "Alimentación, crisis climática y recursos naturales", "Justicia de género y derecho de las mujeres", "Conflictos y desastres" y "Agua y servicios de saneamiento".

Para obtener mayor información sobre Oxfam no dude en visitar nuestra página web: www.oxfamcolombia.org

V2-25 Page 10 / 10